



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS.	VERSIÓN: 3.0
ACTA No 07 DE 2022	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de junta Facultad de Educación y Ciencias	24 de noviembre de 2022	<u>9:00 a.m.</u>	<u>11:00 a.m.</u>

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR LICENCIATURA EN MATEMATICAS.				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe del dpto. de Matemáticas	Ronald Barrios Garizao	x		
Representante del área de ciencias básicas	José Ricardo Guerra	x		
Representante del área Sociohumanística	Daniel Chica Medrano		x	
Representante del área profesional	Juan Barboza Rodríguez	x		
Representante de los egresados				
Representante de los estudiantes	Yeiber Jose Montes Mejía	x		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Judith Bertel	Docente de coordinadora de práctica docente
Wendy Arrieta Padilla	Docente catedrático (coordinadora práctica docente)

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista y Verificación del Quórum. 2. Designación del secretario Ad. Hoc. 3. Solicitud de Homologación 4. Estudio y decisión sobre modalidad de trabajo de grado en el Programa. 5. Solicitud de cursar el diplomado en educación inclusiva y flexibilidad curricular de algunos estudiantes del Programa. 6. Proyecto de Resolución reglamento de la práctica docente. 7. Propositiones y varios

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_X_O _NO __																			
DESARROLLO																			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista y Verificación del Quórum. Se verifica la asistencia y el quorum 2. Designación del secretario Ad. Hoc. Se designa al docente Juan Barboza 3. Solicitud de Homologación del estudiante del programa de Licenciatura en Matemáticas OSNAIDER ANDRES VEGA DIAZ 																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">N°</th> <th style="text-align: center;">COD</th> <th style="text-align: center;">ASIGNATURAS CURSADAS PLAN DE ESTUDIO 2015-1 (Reforma 0160)</th> <th style="text-align: center;">CRD</th> <th style="text-align: center;">NOTA</th> <th style="text-align: center;">CODIGO</th> <th style="text-align: center;">ASIGNATURAS HOMOLOGADAS PLAN DE ESTUDIO 2018-1 (Reforma 1813)</th> <th style="text-align: center;">CRD</th> <th style="text-align: center;">NOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">102121110111</td> <td style="text-align: center;">MATEMATICAS GENERALES</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">3.0</td> <td style="text-align: center;">103100</td> <td style="text-align: center;">MATEMATICAS GENERALES</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">3.0</td> </tr> </tbody> </table>	N°	COD	ASIGNATURAS CURSADAS PLAN DE ESTUDIO 2015-1 (Reforma 0160)	CRD	NOTA	CODIGO	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS PLAN DE ESTUDIO 2018-1 (Reforma 1813)	CRD	NOTA	1	102121110111	MATEMATICAS GENERALES	4	3.0	103100	MATEMATICAS GENERALES	4	3.0	
N°	COD	ASIGNATURAS CURSADAS PLAN DE ESTUDIO 2015-1 (Reforma 0160)	CRD	NOTA	CODIGO	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS PLAN DE ESTUDIO 2018-1 (Reforma 1813)	CRD	NOTA											
1	102121110111	MATEMATICAS GENERALES	4	3.0	103100	MATEMATICAS GENERALES	4	3.0											
Se analiza el caso, se verifica el cumplimiento y se avala la solicitud, para seguir el trámite																			



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS.	VERSIÓN: 3.0
ACTA No 07 DE 2022	FECHA: 12/12/2018
	Página 2 de 4

4. Estudio y decisión de modalidad de trabajo de grado del Programa. Se revisan las diferentes opciones para trabajo según las reglamentaciones vigentes y se sugiere que las modalidades pertinentes para el programa son: trabajo investigativo, Monografía, Pasantía, Diplomado y Docencia. Además, se presentan las siguientes precisiones:
Diplomado: para optar a esta modalidad, el estudiante debe hacer la solicitud ante consejo de facultad debidamente sustentada y dentro de los términos establecidos en el reglamento (previo a matricular trabajo de grado I).

También se sugiere que el diplomado solicitado cumpla con la condición de ofrecer formación complementaria para los futuros profesores de matemáticas en áreas afines a su labor profesional.

Docencia: se indica que el parágrafo del artículo 28 (resol 13-2010. CA) no aplica para el programa puesto que la Práctica Docente no es una actividad complementaria, por tanto, no es homologable dicha práctica como trabajo de grado.

El comité sugiere que es necesario hacer la respectiva aclaración a dicho parágrafo, o que sea derogado.

Se reitera que la solicitud de escogencia para cada modalidad se realice previamente a cursar trabajo de grado uno.

5. Solicitud de cursar el Diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular de algunos estudiantes del Programa. El comité estudia cada caso y decide lo siguiente:

Para los estudiantes que presentaron dificultades con las asesorías de sus directores matriculados en 8º semestre, conllevando a retrasos, se sugiere avalar la solicitud para cursar el diplomado educación inclusiva y flexibilidad curricular como modalidad de Trabajo de Grado.

En el caso de estudiantes que están cursando 7º semestre y manifiestan no tener tiempo para realizar las actividades de investigación, el comité sugiere no avalar las solicitudes, dado que aún les queda parte del presente semestre y el octavo semestre.


6. Proyecto de Resolución reglamento de la práctica docente
Se decide aplazar

7. Propositiones y varios


- 7.1. Solicitud para extender la fecha de culminación de actividades en la práctica docente. La coordinación de Práctica Docente manifiesta que se han tenido dificultades para el cumplimiento de las horas mínimas debido al cruce del calendario de la educación básica y media, con el de la universidad. Varios estudiantes no alcanzan a cumplir las horas exigidas.

Ante la solicitud, el comité recomienda llevar la situación ante consejo de facultad para que sea estudiada y ofrecer alternativas de solución, entre las cuales pueden estar: i) ampliar el calendario académico hasta la última semana del mes de febrero de 2023, ii) Ampliar la fecha para cargar las notas de Práctica Docente. En estos casos es importante que se revise la situación del cubrimiento de las ARL. Estas situaciones no afectan la remuneración de los docentes quienes tienen contratos hasta el 25 de febrero de 2023.

- 7.2. El representante de los estudiantes manifiesta la necesidad de electivas que estén dirigidas a preparar a los estudiantes en aspectos relacionados con expresión oral y escrita, dominio de grupos, ayudas educativas, etc.
También manifiesta la necesidad de recursos bibliográficos para el programa en los núcleos didáctico e investigativo y pedagógico-humanístico

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No 07 DE 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 3 de 4

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS.		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Se avala solicitud de Homologación presentadas por OSNAIDER ANDRES VEGA DIAZ	Jefe de dpto. y secretario Ad. Hoc	24 de noviembre de 2022
Se sugiere que las modalidades de trabajo de grado pertinentes para el programa son: trabajo investigativo, Monografía, Pasantía, Diplomado y Docencia y se presentan algunas precisiones	Jefe de dpto. y secretario Ad. Hoc	24 de noviembre de 2022
<p>Ante la solicitud para cursar diplomados como modalidad de grado se avala para los estudiantes de 8º semestre que presentaron dificultades con el normal desarrollo de las asesorías de sus directores, conllevando a retrasos. Se avala la solicitud para cursar el diplomado educación inclusiva y flexibilidad curricular</p> <p>En el caso de estudiantes que están cursando 7º semestre y manifiestan no tener tiempo para realizar las actividades de investigación, el comité sugiere no avalar las solicitudes, dado que aún les queda parte del presente semestre y el octavo semestre.</p>	Jefe de dpto. y secretario Ad. Hoc	24 de noviembre de 2022
Se decide aplazar para la próxima reunión el estudio de la propuesta de reglamento de práctica docente	Jefe de dpto. y secretario Ad. Hoc	24 de noviembre de 2022
<p>Ante las dificultades para el cumplimiento de las horas mínimas práctica docente, el comité recomienda llevar la situación ante Consejo de Facultad y sugiere las siguientes alternativas de solución: i) ampliar el calendario académico hasta la última semana del mes de febrero de 2023, ii) ampliar la fecha para cargar las notas de PD.</p> <p>En estos casos es importante que se revise la situación del cubrimiento de las ARL. Estas situaciones no afectan la remuneración de los docentes quienes tienen contratos hasta el 25 de febrero de 2023.</p>	Jefe de dpto. y secretario Ad. Hoc	24 de noviembre de 2022

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No 07 DE 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 4 de 4

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Notificar las respuestas del comité a los estudiantes que presentaron solicitudes (homologación y diplomado)	Jefe de dpto. y secretario Ad. Hoc	
Enviar oficio al Consejo de Facultad referido a la situación de las dificultades para cumplimiento de horas mínimas en la práctica docente 1 y 2		

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: RONALD BARRIOS GARIZAO	NOMBRE: JUAN BARBOZA RODRIGUEZ
FIRMA: Original firmado por: RONALD BARRIOS GARIZAO	FIRMA: Original firmado por: JUAN BARBOZA RODRIGUEZ

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 1 del día (02) del mes de febrero de 2023

Transcriptor: Juan Barboza
Revisó: Miembros Comité Curricular del Programa